

## BBVA VUELVE A BAJAR LOS TIPOS DE PRÉSTAMOS A EMPLEADOS. Lo hemos conseguido.

Hoy se ha hecho público por el banco la nueva rebaja en los tipos de interés para préstamos a empleados/as. CCOO hemos defendido, en solitario, por cierto, la necesaria adecuación de los tipos a la realidad, porque la referencia del Euribor de Octubre, aún siendo la legal, ha quedado desfasada en poco tiempo, al igual que la primera rebaja conseguida, y porque el colectivo principalmente afectado, la gente más joven, así nos lo ha venido reclamando.

El tipo de referencia pasó del 5,248% al 4,378% en el primer semestre. **El nuevo tipo de referencia para el segundo semestre pasa al 2,0%**. Nos alegramos de que el banco haya entendido nuestros argumentos y de que haya mostrado sensibilidad, aunque con cierto retraso, ante un asunto que supone una carga económica para muchos/as trabajadores/as.

**Tiene efectos desde el 01/07 al 31/12**, por lo que la bajada de cuotas ya se reflejará en los descuentos de la Nómina de Julio. Afecta y se aplica como sigue:

- **Préstamo social vivienda:** los primeros 120.000 € al 1,90% y el resto al 2,20%  
(calcular tipo medio sobre el importe inicial del préstamo)
- **Crédito vario:** al 3,0%.

**El tipo de interés legal del dinero** –por el que se considera Retribución en especie, a efectos de IRPF, la diferencia con el tipo aplicado- publicado en el BOE sigue en el 4,0%.

**El tipo de interés para saldos acreedores** en cuentas de empleados, para el periodo desde el 16/06 al 15/12 mantiene la referencia, el Euribor a 6 meses de Mayo 2009, por lo que experimenta, consecuentemente, una bajada hasta el 1,0362%.

**El Hipotecario vivienda de Convenio** sigue al 5,02%, desproporcionado a todas luces, afecta a 200/300 en BBVA, por lo que seguimos reclamando que también pase al 2,0%.

**La revisión de Hipotecarios Vivienda**, los de Banca Comercial, aún no ha terminado, y eso que se anunció en Febrero. Se han beneficiado muchos créditos, con efectos 01/01, pero han quedado algunos casos sin resolver, sobre todo porque las pólizas no se ajustaban al Acuerdo de tarifas y créditos. Hemos solucionado muchas de esas incidencias, pero si aún estás en ese caso, aunque ya se te aplique la revisión anual con tipos más bajos, vuelve a dirigirte a tus Dlgds. de CCOO para que gestionemos la bonificación desde 01/01.

COMFIA-CCOO seguimos trabajando en todos los frentes en que se juegan los intereses de la plantilla, y obteniendo –casi siempre- mejoras tangibles, garantías ciertas, porque siempre **CCOO aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.**

**7 de Julio 2009**

**Si aún no estás afiliado/a, no esperes más, ¡DECÍDETE!**

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos.....

Banco ..... Oficina ..... Provincia .....

DNI ..... Teléfono ..... Tlf. móvil .....

Domiciliación: Entidad.....Oficina.....DC.....Cuenta.....

Firma:

(Entrégala tu DELEGADO/A de COMFIA-CCOO o al Fax 91 5914283 o 93 4014315)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenece la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCOCCO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCOCCO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCOCCO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCION DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lodpd@cco.es](mailto:lodpd@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.